



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho mercantil I

Asignatura	Derecho mercantil I			
Código	O03G081V01502			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	3	1c
Lengua	Impartición			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	DERECHO MERCANTIL *I una *asignatura que se imparte en él según *periodo de él segundo curso de Grado en *Derecho. En *ella se examina, *bajo una perspectiva *jurídica, lana figura de él empresario en él mercado: *quien *puede ser empresario, *su estatuto *jurídico, *derechos *y *obligaciones, lana representación mercantil *y él *régimen de *sus colaboradores, lana *propiedad intelectual, lanas me las fuere *jurídicas de organizar lana empresa, *y lanas *situaciones de *crisis que *puede atravesar.			

## Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C3	CE3 - Conocer el concepto y fuentes del Derecho Mercantil, así como el régimen jurídico del empresario individual y las sociedades mercantiles
C4	CE4 - Saber interpretar y aplicar las normas mercantiles relativas al empresario individual y social
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A2
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A3
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y solución a un público tanto especializado como no especializado.	A4

Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. A5

Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	B1
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	B2
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	B4
Conocer el concepto y fuentes del Derecho Mercantil, así como el régimen jurídico del empresario individual y las sociedades mercantiles.	C3
Saber interpretar y aplicar las normas mercantiles relativas al empresario individual y social.	C4
Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	D3
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	D5

## Contenidos

Tema	
1. CONCEPTO Y FONTES DEL DERECHO MERCANTIL	1.1. Contenido y *elementos del Derecho mercantil 1.2. Concepto *de Derecho mercantil 1.3. Fontes del Derecho mercantil
2. ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	2.1. Concepto y clases de empresarios 2.2. Responsabilidad civil del empresario 2.3. La representación mercantil 2.4. La publicidades registral mercantil 2.5. La contabilidad mercantil
3. REGULACIÓN DE La COMPETENCIA	3.1. Disposiciones generales del Derecho de Competencia. Los Códigos de *conducta 3.2. La competencia desleal. Prácticas comerciales desleales 3.3. *Régimen jurídico de la publicidad 3.4. La defensa de la competencia 3.5. Acciones derivadas de la competencia desleal y de las prácticas *restrictivas de la competencia
4. PROPIEDAD INDUSTRIAL	4.1. Propiedad intelectual y globalización 4.2. Protección jurídica de las invenciones 4.3. Protección del *diseño industrial 4.4. Protección de los signos distintivos
5. DERECHO DE SOCIEDADES	5.1. Consideraciones generales y *tipología. La *personalidad jurídica y el levantamiento del velo 5.2. Sociedades de personas 5.3. Sociedades de capital. Disposiciones comunes 5.4. Sociedades de capital. Disposiciones propias de cada tipo 5.5. Modificaciones de los estatutos 5.6. Modificaciones *estructurales 5.7. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción 5.8. Uniones de empresas
6. DERECHO CONCURSAL	6.1. *Incumplimiento de los deberes e insolvencia del empresario 6.2. La declaración del concurso de *acreedores. 6.3. La *administración concursal 6.4. Fases del concurso 6.5. La *calificación del concurso 6.6. Conclusión y reapertura del concurso 6.7. El *mecanismo de segunda oportunidad y el acuerdo *extrajudicial de pagos

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	47	94	141
Estudio de casos/análisis de situaciones	23	25	48
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	7	25	32
Pruebas de respuesta corta	1	1	2
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	1	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollos con actividades autónomas del estudiante.

### **Atención personalizada**

<b>Metodologías</b>	<b>Descripción</b>
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	*Orientaráse el alumno en la *búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. *Plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con el la materia, que el alumno debe analizar *y resolver. *Atenderánse y *resolveránse las dudas del alumno respeto de los contenidos y/o actividades o ejercicios que se propongan para adquirirlas competencias perseguidas. *Asímismo, *orientaráse el *estudiante acerca de la forma y fondo de la realización de las actividades propuestas, con la finalidad de que las *empleen en la *sua vida profesional y/o personal.

### **Evaluación**

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Sesión magistral	*Evaluaráse a *atitute y la participación del alumno en la dinámica de la clase, las *cuestions y/o preguntas que formule, *asi como la exposición oral de temas *sobor de la materia.	40	A3 B1 C3 A4 B2 C4 B4
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, plantear hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, lo diagnosticas y *adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A3 C3 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento *sobor de la temática de la materia, en la preparación de *exposicions, memorias, *investigacions, resumen de lecturas y películas, conferencias, etc. Puede llevarse a cabo, *según los casos, de forma individual o en grupo, oral o escritura.	30	A2 C4 D3 A5

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

&\*nbsp;El inicio del curso, los alumnos deberán manifestarla \*sua intención -o no- de acogerse el sistema de evaluación \*continua..Primera oportunidad de examen&\*nbsp;(convocatoria de mayo)La. Los alumnos que se acojan el sistema de evaluación continua&\*nbsp;&\*nbsp;deberán asistir regularmente las clases presenciales &\*nbsp;( mínimo de un 80%). El sistema de evaluación continua exigirá, en todo caso, cumplir con el la referida asistencia mínima y, además, \*requerirá una participación activa y regular en las explicaciones, exposiciones y actividades/ejercicios propuestos que, de forma eventual y aleatoria, podrán ser recogidos por el profesor. Estas actividades representarán un 55% de la calificación global. El 45% restante de la calificación vendrá determinado por la PRUEBA FINAL , que consistirá \*nuha parte teórico-práctica con el las características descritas.\*B. Los alumnos que no se acojan el sistema de evaluación continua&\*nbsp;deberán \*somertese a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su \*calificación. Constará de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total de la calificación, y la parte práctica el 40% restante..Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio)En el examen de la convocatoria de julio &\*nbsp;los alumnos serán evaluados en base a una única PRUEBA FINAL, que representará el 100% de la calificación global, y consistirá \*nuha parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total, y la parte práctica el 40% restante.. FIN DE CARREIRAEn el examen de fin de carrera a evaluación será del incluso carácter y naturaleza que en la segunda oportunidades de examen, como se detalla en el \*párrafo anterior.FECHAS DE Las PRUEBAS DE EVALUACIÓNLas fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para lo \*by \*PriceMinus&\*quot;>&\*nbsp;curso&\*nbsp;2015/2016.&\*nbsp;

### **Fuentes de información**

Francisco Vicent Chulià, **Introducción al Derecho Mercantil**, última edición,  
 Fernando Sánchez Calero, **Instituciones de Derecho Mercantil**, última edición,  
 Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, **Apuntes de Derecho Mercantil**, última edición,

Manuel Botana Agra y otros, **Lecciones de Derecho Mercantil I**, última edición,  
Guillermo Jiménez Sanchez ( Coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil**, última edición,  
Aranzadi West Law,  
tirantonline,

---

En general, se recomienda la consulta de cualquiera de los manuales de Derecho Mercantil que se encuentran en el mercado, en su edición más reciente.

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Derecho mercantil II/O03G080V01503

Derecho mercantil europeo/O03G080V01903

---

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G081V01301

Derecho civil II. Derechos reales/O03G081V01404

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G081V01501

---

#### **Otros comentarios**

. SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN La EVALUACIÓN \*CONTÍNUA, La ENTREGA DE La FICHA PERSONAL DEL ALUMNO, DENTRO DE Las \*DUAS PRIMERAS SEMANAS DE CLASE.

. EI ALUMNO DEBERÁ NECESARIAMENTE ACUDIR Las CLASES PROVÉIDO DEL MANUAL DE TEXTOS LEGALES - CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS-, ASÍ COMO EI suyo MANEJO CONSTANTE PARA La PREPARACIÓN DE La MATERIA.

---